



Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2024/2414 de la Comisión, de 13 de septiembre de 2024, relativo a la autorización del aceite esencial de enebro y de la tintura de enebro de *Juniperus communis* L. como aditivos para piensos destinados a todas las especies animales

(Diario Oficial de la Unión Europea L, 2024/2414, de 16 de septiembre de 2024)

En la página 4, en el anexo, en la tercera columna del cuadro, «Especificaciones»:

donde dice: « α -pineno (pin-2(3)-eno): 25,45 %

β -pineno (pin-2(10)-eno): 1,12 %

sabineno (4(10)-tuyeno): 4,20 %

mirreno: 3,22 % como máximo.»

debe decir: « α -pineno (pin-2(3)-eno): 25,45 %

β -pineno (pin-2(10)-eno): 1,12 %

sabineno (4(10)-tuyeno): 4,20 %

mirreno: 3-22 % como máximo.»
